



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3364

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SILVIA
CASTRO ALARCÓN.

LAJA, 05 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 184, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Circular N° 45 de fecha 20.04.17 de la Directora (S) Regional JUNAEB del Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Silvia Castro Alarcón, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Puerto Varas, los días 11 y 12 de mayo 2017, con motivo de asistir a Jornada Nacional de Capacitación y Evaluación del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, que se realizará en Hotel Radisson.

2.- **ORDÉNASE** el giro de \$ 95.000 (Noventa y Cinco mil pesos) a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", para gastos de movilización, alimentación y Hospedaje, con cargo a los fondos del PRFE, financiamiento JUNAEB, acreditado por facultades delegadas del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/